

TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER, POR PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE, 10 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE SARGENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID EN LA MODALIDAD DE APOYO TÉCNICO CON RESPONSABILIDADES COMO GESTOR DE ACTIVIDADES DE LA INSPECCIÓN DE COORDINACIÓN Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y COMO GESTOR DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA INSPECCIÓN DE FORMACIÓN

ANUNCIO

Como continuación al anuncio publicado en el tablón de edictos y en la página web www.madrid.es con fecha 5 de junio de 2026, en el que se comunica a los aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo la apertura de un plazo de diez días hábiles para la presentación de los méritos de la fase de concurso indicar que conforme se dispone en la Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica del Ayuntamiento de Madrid de 26 de febrero de 2019, Anexo 1 b), “*estarán obligados a relacionarse electrónicamente... los ciudadanos que participen en procedimientos selectivos para el acceso a la condición de empleado público del Ayuntamiento de Madrid*”.

La presentación de los méritos de la fase de concurso deberá hacerse, por tanto, a través de la sede electrónica, registro electrónico del Ayuntamiento de Madrid, o bien, a través de correo electrónico dirigido al “Tribunal de Selección 10 plazas Sargento Apoyo Técnico Inspección Coordinación y Servicios a la Comunidad y para la Inspección de Formación remitido a la dirección de correo electrónico seleccionbomberos@madrid.es

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web www.madrid.es

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

Firmado electrónicamente

EL SECRETARIO SUPLENTE DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Blas Alberto Cotillas Provencio.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

